

GACETA MUNICIPAL CANDELARIA



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA
PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, DEL MUNICIPIO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1RO DE JULIO S/N COLINIA CENTRO,
C.P. 24300, TELEFONO: (982) 82 603 59**

GACETA MUNICIPAL CANDELARIA



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA
SECRETARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA

PROFA. MARY CRUZ ROMERO COLIN
SINDICO JURIDICO

C. LAURA DEL CARMEN GONZALEZ CHABLE
PRIMER REGIDOR

ARQ. ABENAMAR LEDESMA CRUZ
SEGUNDO REGIDOR

C.P. LAURA ABREU RUIZ
TERCER REGIDOR

LIC. MARINA GARCIA MENDEZ
CUARTO REGIDOR

C. HILDA YURIDIS NARVAEZ HERNANDEZ
QUINTO REGIDOR

C. ARQUIMEDES GARCIA SANCHEZ
SEXTO REGIDOR

C. SELENE PATRICIA CRUZ COLLI
SEPTIMO REGIDOR

C. ABIMAEEL HERNANDEZ GARCIA
OCTAVO REGIDOR

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, DEL MUNICIPIO DE
CAMPECHE. AVENIDA TRO DE JULIO S/N COLINIA CENTRO,
C.P. 24300, TELEFONO: (982) 82 603 59**

DICIEMBRE



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

A). - QUE EN EL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA CON FECHA DÍA TRECE DEDICIEMBRE DE 2021, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.
ORDEN DEL DÍA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. – PRIMERA MODIFICACION AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL (PAIP) 2021.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DE TRECE DE DCIEMBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LA PRESENTACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (PAIP) 2021.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS Y SE DA INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DE TRECE DE DICIEMBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 22, FRACCION XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA

ESTADO DE CAMPECHE, DECLARO VALIDOS LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCTENTES Y MANIFIESTA DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE CLAUSURA Y SE LEVANTA LA SESIÓN.



LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

A). - QUE, EN EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA CON FECHA DE VEINTIDÓS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.
ORDEN DEL DÍA.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

IV. – ASUNTOS A TRATAR.

A). - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

B). - DESCUENTO DEL 50% EN EL PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE A ADULTOS MAYORES INAPAM.

C). - ESTADO FINANCIEROS CONTABLES CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2021.

D). - PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

E). - PLAN DE TRABAJO Y EVALUACIÓN 2022, DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

F). - REGLAMENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

G). - TABULADOR DE SUELDOS Y CALENDARIO OFICIAL DE LABORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARA EL AÑO 2022.

H). - REGLAMENTO PARA EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

I). - REGLAMENTO DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

J). - DESAHOGO DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE.

K). - DESAHOGO DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE.

L). - APROBACIÓN PARA LA ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA A LAS FÓRMULAS QUE HAYAN OBTENIDO EL TRIUNFO EN LA ELECCIÓN DE AGENTES MUNICIPALES.

M). - APROBACIÓN DE LAS URNAS DE MATERIAL TRANSPARENTE, RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS, APOYOS TÉCNICOS Y DE LOGÍSTICA, DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE FUNGIRÁN COMO PRESIDENTES, PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y ORDENADO LES SEA COMUNICADO EN UN PLAZO DE 24 HORAS PARA EL EFICAZ FUNCIONAMIENTO DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.

N). - RESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA PARA EL PERIODO 2021-2024.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI. - MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CASO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO INCISO B) DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DE VEINTIDÓS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO INCISO B DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL DESCUENTO DEL 50% EN EL PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE A ADULTOS MAYORES INAPAM LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL PERIODO 2021-2024 A CARGO DEL PROFESOR GUADALUPE MORENO ALEJO, PRIMER SINDICO DE HACIENDA.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR SE PONE A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO INCISO C) DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DE VEINTIDÓS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO INCISO C DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE 2021, A CARGO DE LA LIC. INDIRA PATRICIA TACU PÉREZ, TESORERA MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR SE PONE A VOTACIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS Y SE DA INSTRUCCIONES A LA LIC. INDIRA PATRICIA TACU PÉREZ, TESORERA MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN, CABE MENCIONAR QUE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR CUESTIÓN DE ESPACIO NO SE ENCUENTRAN ESCRITO EN EL ACTA, PERO SE ENCONTRARA COMPLETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO INCISO D) DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DE VEINTIDÓS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO INCISO D DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 A CARGO DE LA LIC. INDIRA PATRICIA TACU PÉREZ, TESORERA MUNICIPAL Y C.P. ALFONSO PASTOR CHAN URDAPILLETA, SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR SE PONE A VOTACIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS Y SE DA INSTRUCCIONES A LA LIC. INDIRA PATRICIA TACU PÉREZ, TESORERA MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO INCISO E) DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DE VEINTIDÓS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO INCISO E DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EL PLAN DE TRABAJO Y EVALUACIÓN 2022 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DANDO LECTURA A CARGO DEL REGIDOR ABENAMAR LEDESMA CRUZ.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ PRESENTADO EL PUNTO ANTERIOR SE PONE A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS POR EL H. CABILDO.

F). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO INCISO F) DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DE VEINTIDÓS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO INCISO F DEL ORDEN DEL DÍA SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL REGLAMENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR SE PONE A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS POR EL H. CABILDO Y DANDO INSTRUCCIONES PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN EL CUAL AHÍ SE ENCONTRARÁ PUBLICADO DE MANERA COMPLETA.

G). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO INCISO G) DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DE VEINTIDÓS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO INCISO G DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL TABULADOR DE SUELDOS Y CALENDARIO OFICIAL DE LABORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARA EL AÑO 2022 DANDO LECTURA A CARGO DE LA REGIDORA MARINA GARCÍA MÉNDEZ.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO SE PONE A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS Y SE DA INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

H). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO INCISO H) DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DE VEINTIDÓS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO INCISO H DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL REGLAMENTO PARA EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, DANDO LECTURA A CARGO DE LA REGIDORA LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLÉ.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR SE PONE A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS Y SE DA INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN, CABE MENCIONAR QUE DICHO REGLAMENTO ESTARÁ PUBLICADO EN SU TOTALIDAD EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

I). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO INCISO I) DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DE VEINTIDÓS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO INCISO I DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL REGLAMENTO PARA EL MERCADO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, DANDO LECTURA A CARGO DE LA REGIDORA SELENE PATRICIA CRUZ COLLÍ.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR SE PONE A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS CABE MENCIONAR QUE DICHO REGLAMENTO DE MERCADO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN SU TOTALIDAD EN EL DIARIO

OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO ES POR ELLO QUE SE LE DA INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA INMEDIATA PUBLICACIÓN.

J). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO INCISO J) DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DE VEINTIDÓS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO INCISO J DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL DESAHOGO DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE DANDO LECTURA A CARGO DE LA REGIDORA LAURA ABREU RUIZ.

INCONFORMIDADES PRESENTADAS EN LAS ELECCIONES DE AGENCIAS MUNICIPALES DONDE EL DÍA 9 DE ENERO DEL AÑO 2022 SE REALIZARÁ DE NUEVO LA ELECCIÓN DE LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

K). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO INCISO K) DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DE VEINTIDÓS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO INCISO K DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL DESAHOGO DEL ARTICULO 31 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE DANDO LECTURA A CARGO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

L). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO INCISO L) DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DE VEINTIDÓS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO INCISO L DEL ORDEN DEL DÍA SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PAR SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA LA ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA A LAS FÓRMULAS QUE HAYAN OBTENIDO EL TRIUNFO EN LA ELECCIÓN DE AGENTES MUNICIPALES, DANDO LECTURA A CARGO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE VOTOS Y SE AGENDA PARA EL DÍA 14 DE ENERO A LAS 10:00 HORAS LA ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA.

M). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO INCISO M) DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON

EFECHA DE VEINTIDÓS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO INCISO M DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS URNAS DE MATERIAL TRANSPARENTE, RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS, APOYOS TÉCNICOS Y DE LOGÍSTICA, DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE FUNGIRÁN COMO PRESIDENTES, PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y ORDENADO SE LES SEA COMUNICADO EN UN PLAZO DE 24 HORAS PARA EL EFICAZ FUNCIONAMIENTO DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN, DANDO LECTURA A CARGO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

N). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO INCISO N) DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DE VEINTIDÓS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO INCISO N DEL ORDEN DEL DÍA SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LA REESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA PARA EL PERIODO 2021-2024 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA EL LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE CON LA PRESENTACIÓN, TOMA DE PROTESTA Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTO AL LIC. ROGELIO GONZÁLEZ ZAVALA COMO TITULAR Y MIEMBRO DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CONSERVANDO SU PUESTO ASIGNADO EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL M. EN A. SERGIO ALFONSO NOVELO ROSADO Y LA LIC. SARA LÓPEZ BAEZA. EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

O). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DE VEINTIDÓS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 53 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA SE DA LA PAUTA PARA ASUNTOS GENERALES:

- 1.- EL REGIDOR GUADALUPE MORENO ALEJO, MANIFIESTO QUE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEBEN CONTAR CON UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL.
- 2.- LA REGIDORA LAURA ABREU RUIZ SOLICITO APOYOS SOCIALES.

3.- EL REGIDOR ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ MANIFESTÓ SE DEBE BUSCAR UNA FORMA MÁS FÁCIL DE LLEVAR A CABO LA SOLICITUD DE APOYOS A LOS CIUDADANOS.

4.- EXTERNO LA REGIDORA MARY CRUZ ROMERO COLIN, QUE SE DEBE ANEXAR \$ 5,000.00 MÁS DE COMBUSTIBLE.

5.- LOS REGIDORES MARINA GARCÍA MÉNDEZ Y ABIMAEEL HERNÁNDEZ GARCÍA MENCIONARON QUE EL RFC EL RECURSO NO ES SUFICIENTE.

P). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DE VEINTIDÓS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTES MUNICIPAL DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCTENTES Y MANIFIESTA “DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.”

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

